

## Guía para presentar iniciativas a FONATEL

### Imagen destacada:



El Reglamento de Acceso Universal, Servicio Universal y Solidaridad, publicado en el Alcance N° 40 a La Gaceta N° 201, del 17 de octubre de 2008, indica que las iniciativas para ser valoradas en los proyectos del Fondon Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), pueden ser presentadas por organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales y gubernamentales, así como por otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, municipalidades y en general, cualquier persona física o jurídica.

A continuación usted podrá encontrar los formularios para presentar iniciativas y enviarlos a la dirección electrónica [humberto.pineda@sutel.go.cr](mailto:humberto.pineda@sutel.go.cr) [1] ó enviarlas al fax 22-15-6821.

---

**Source URL:** <https://sutel.go.cr/pagina/guia-para-presentar-iniciativas-fonatel>

### Enlaces

[1] <mailto:humberto.pineda@sutel.go.cr>